

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILDOMS S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las once horas, en su oficina ubicada en la ciudadela Mapasingue Oeste, calle octava # 201 y Primer callejón de la ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **VILDOMS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Walter Alejandro Jijón Palacios**, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (setecientos 00/100 dólares) y **Alejandro José Jijón Lynch**, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (cien 00/100 dólares)

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual suma cuarenta y un mil Dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus notas, así como también el informe del Gerente General, informe especial del Comisario sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Preside la Sesión el señor **Walter Alejandro Jijón Palacios** y actúa como **Secretario Alejandro José Jijón Lynch** Accionista y Gerente General respectivamente, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

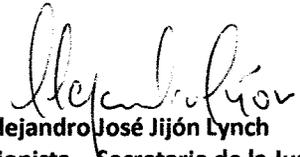
El Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus notas explicativas, los informe del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio del año 2016; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el señor **Walter Jijón Palacios** quien indica que los Estados Financieros, sus notas explicativas y los informes de Gerente y Comisario estuvieron a disposición de las Accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por más de 15 días antes de la celebración de esta junta.

La junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del Representante Legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros y sus notas explicativas, Informe del Gerente, Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016

Con lo tratado y resuelto termina la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente, y Secretario Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F), **Walter Alejandro Jijón Palacios** presidente - accionista; F) **Alejandro José Jijón Lynch** Gerente y Secretario de la junta.


f) **Walter Alejandro Jijón Palacios**
Accionista – Presidente de la Junta


f) **Alejandro José Jijón Lynch**
Accionista – Secretario de la Junta